
OBJETO Y OBJETUALISMO

Ver: *Objetivo y objetual / Objetividad y realismo / Objetualización del ente*

«Lo mismo acontece con la imaginación. Ni las ideas con las cosas en que el hombre piensa, ni las imágenes son las imágenes que el hombre está imaginando. La idea y la imagen son algo que está a mis espaldas, algo que no está visto por mí, algo con que veo de una manera intencional la realidad objetual que en ellas se me presenta.

Las ideas se definen, las imágenes se describen. Pero hay por bajo algo más hondo: se realizan objetualmente.

A partir de Descartes, la filosofía se deslizó por la pendiente del objetualismo: las realidades físicas serían un tipo especial de objetos, aquellos objetos que, además de ser objetos, tienen realidad física, como si los objetos primarios fuesen los que son sólo intencionales y los otros fueran “además” reales; como si la división primaria fuera la de objetos reales y objetos irreales.

Si por añadidura se dice que esos objetos irreales son nada más que los objetos definidos por la inteligencia, entonces el esquema entero de la realidad cobra un carácter de objetualismo ideísta, que constituye la quitaesencia del cartesianismo y la bancarrota, en este punto, de la filosofía moderna derivada de él.

La verdad, sin embargo, no es que lo primario sean objetos que se dividen en reales y meramente intenciones, sino por el contrario, lo primario es realidad, que se divide en física y reducida. Sin este carácter de realidad no habría ideas, porque las ideas no serían ideas de nada. Las ideas no solamente envuelven una referencia intencional, sino además un intento de realización objetual de las propiedades. Y esto lo mismo en el orden del concepto que en el de la imaginación.

Forzados pues, por la realidad, nos hallamos realmente suspensos en lo irreal, que positivamente es lo objetual; estamos realmente encontrándonos con lo irreal en que consisten los objetos. Tengo, en efecto, una experiencia real y efectiva de lo irreal.

Y esta experiencia es decisiva en la vida del hombre. Porque yo soy real, mi estar en la realidad es real. Lo irreal es ámbito de lo objetual. Sin mi realidad

no habría objetos, pero sin realidad física no serían objetos. En definitiva, cuando la nueva situación conmueve la anterior me veo lanzado de la realidad física al recurso de las ideas, que me ofrecen la realidad anterior no física sino objetualmente.»

[Zubiri, X.: *Sobre el hombre*. Madrid: Alianza Editorial, 1986, p. 649-650]



"La filosofía clásica antigua y moderna afrontó el problema de lo real con una inteligencia concipiente. Y así pensó que lo real tiene un carácter muy preciso. Parménides pensó que lo inteligido está dado como un *jectum* (*keímenon*); fue el origen de la idea de <átomo> (Demócrito).

Aristóteles dio un paso más: lo inteligido no es *jectum*, sino *sub-jectum* (*hypo-keímenon*). Sus notas son <accidentales>, algo que sobreviene al sujeto y que no se puede concebir sino como siendo inherente a él. La filosofía moderna dio todavía un paso más en esta línea.

Lo inteligido es *jectum*, pero no es *sub-jectum*, sino que es *ob-jectum*. Sus notas serían predicados objetivos. *Jectum*, *subjectum*, *objectum*, son para una inteligencia concipiente los tres caracteres de lo real inteligido.

Pero para la inteligencia sentiente, la realidad no es *jectum* (ni *subjectum* ni *objectum*), sino que lo real es lo que tiene la formalidad del <de suyo>, sea una nota sea un sistema de notas sentidas en su realidad. Lo real no es <cosa> sino algo <en propio>, sea o no cosa.

A diferencia de lo que se pensó en inteligencia concipiente, a saber, que lo real es sustancialidad y objetualidad, en inteligencia sentiente lo real es sustantividad.

Por tanto, las notas no son accidentes <in-herentes> a un sujeto sustancial, ni son predicados de un objeto, sino que son momentos constitucionalmente <co-herentes> en un sistema constructo sustantivo. He aquí lo que desde la inteligencia sentiente es lo real."

[Zubiri, Xavier: *Inteligencia sentiente. Inteligencia y realidad*. Madrid: Alianza Editorial, 1998, pp. 206-207]



"Que no existe sino un solo y mismo objeto es algo que, con razón, viene afirmándose desde Aristóteles hasta nuestros días frente a todo dualismo platónico o platonizante. No hay un mundo propio de los sentidos, un mundo sensible, y un mundo propio de la inteligencia, el mundo inteligible; no hay sino un solo mundo real.

Esta mismidad del objeto sentido y del inteligido envuelve innegablemente para ser aprehendido en su mismidad alguna unidad en el acto aprehensor mismo. Esta unidad consistiría en que ambos actos, el sensible y el intelectual, son conocimientos, son actos cognoscitivos."

[Zubiri, Xavier: *Sobre la realidad*. Madrid: Alianza Editorial, 2001, p. 256]



«Desde los tiempos de Aristóteles, había venido calificada la realidad, la entidad primaria de la realidad, como un ὑποκείμενον [hypokeímenon], como un *sub-jectum*, una sustancia, algo que está bajo las propiedades, las cuales, como tales, no pueden tener una existencia separada; si la tuvieran no serían propiedades, sino que serían sustancias independientes.

Como es natural, ahí el *sub-jectum* es un “*sub*” respecto de las propiedades que posee. Y fue en una forma más o menos igual a lo largo de toda la filosofía medieval, por eso, para un medieval decir que algo es *sub-jectum* significa que tiene el máximo de realidad.

No “*subjetivo*” en nuestro sentido moderno, sino que es un sujeto real y efectivo, un ὑποκείμενον [hypokeímenon], en el sentido aristotélico del vocablo. Pero esta realidad, que es un *sub-jectum*, ha sufrido una enorme vicisitud a lo largo de la filosofía desde Descartes hasta Kant.

En efecto, lo primero que nos preguntamos de ella es cómo la razón humana puede conocerla. Y entonces esa diferencia del *sub-jectum* y de sus propiedades pasa completamente a segundo plano; lo que queda en primer plano es que eso, a lo que va dirigida la mente humana, es ciertamente un *jectum*, pero un *jectum* que no está “*sub*”, sino que está “*ob*”, que está delante de mí, un *objectum*.

Ahí el *objectum* no se opone a unas propiedades bajo las cuales estuviera; esto no tiene sentido. Lo único que merecería el nombre de sujeto y que estaría por debajo no de unas propiedades sino del carácter mismo del *objectum*, es justamente el *subjectum* humano.

Con lo cual la palabra *subjectum* ha dejado de significar la realidad física del sujeto de todos los entes del universo para significar pura y simplemente el único, auténtico y real sujeto en esta filosofía que es el *subjectum* humano. Es precisamente a ese *subjectum* humano al que le está presente un *objectum*.

El carácter primario de las cosas, para Kant, es justamente ser *objecta*, no ser *subjecta*. En alemán la cosa es clara, *objectum* es *Gegen-stand*, lo que está enfrente de mí. El no haber distinguido esas dos dimensiones del problema, la objetualidad de la cosa y la subjetualidad en el sentido aristotélico y clásico de la palabra, es lo que constituye para Kant el dogmatismo de la metafísica anterior.

No se trata de dogmatismo en el sentido de críticas incondicionada o de críticas mal hechas; significa pura y simplemente haber tomado sin más el “*objeto*” del pensamiento por un *subjectum reale*. Este es el dogmatismo para Kant: no haber distinguido el *objectum* y la cosa en sí.

Así comprenderemos qué significa el que pase a primer plano en el horizonte de la nihilidad la objetualidad.»

[Zubiri, Xavier: *Los problemas fundamentales de la metafísica occidental*. Madrid: Alianza Editorial, 1994, p. 192-193]

COMENTARIOS

«Fundamento es el principio de lo aprehendido en la realidad del mundo, o el mundo como principio de intelección de lo aprehendido. La razón no consiste en ir a la realidad:

sino en ir de la realidad campal a la realidad mundanal, en ir hacia el fondo de la realidad campal. Y este fondo consiste en realidad-fundamento. La razón es idénticamente intelección profunda e intelección fundamental. Este fondo fundamental está aprehendido en forma de "hacia" de la realidad misma sentida en intelección sentiente. (*Inteligencia y razón*, p. 309)

Mundo es fundamento del campo:

El "campo" de la cosa real se abre a un "mundo" en el que está fundamentado. Entonces y sólo entonces es cuando lo real campal cobra el carácter de objeto real. *El "ob" no es sino la actualización de la cosa campal como cosa mundanal.*

Solo hay objeto en esta actualización, es decir en la intelección racional, en el conocimiento. Lo inteligido en aprehensión primordial y lo inteligido afirmativamente no son formalmente objetos. Sólo es objeto lo inteligido racionalmente. (*Ibd.*, p. 199)

De lo anterior se deduce que tanto "fundamento" como "objeto" son términos propios del ámbito de la razón sentiente. Cada uno obedecerá al uso de una categoría de la razón. El objeto es la consecuencia de aplicar la categoría del "ob" (lo que está "frente" a mí), en tanto que el fundamento obedece a la categoría de "por" (como siendo "desde") (*Ibd.*, p. 192-193).

El fundamento lo es siempre de lo aprehendido; es el mundo "como fundamento de lo que es la cosa real campal" (*Ibd.*, p. 160). Lo que la razón va a descubrir es que ese fundamento es realidad.

El fundamento no es ningún tipo de principio, como el de causalidad (*Ibd.*, p. 161) o el de razón suficiente. El fundamento es la propia realidad; la realidad allende la aprehensión como fundamento.»

[Gracia Guillén, Diego: "El problema del fundamento". En Nicolás, Juan Antonio / Espinoza, Ricardo (eds.): *Zubiri ante Heidegger*. Barcelona: Herder, 2008, p. 55-56]

[Impressum](#) | [Datenschutzerklärung und Cookies](#)

Copyright © [Hispanoteca](#) - Alle Rechte vorbehalten